



# La Serena

LA SERENA, 16 ABR 2024

DECRETO N° 1227

### VISTOS:

La solicitud de baja N° 020/2024 y acta de baja N° 020/2024, ambas de fecha 02 de abril de 2024, de la Sección de Inventarios, requeridas por el Parque Espejo del Sol; el parte denuncia N° 488, de fecha 05 de febrero de 2024, realizada ante Carabineros, que da cuenta de robo sufrido en dependencias ubicadas en calle Monjita Oriente s/n; el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

### CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra B, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Baja es una operación que registra la eliminación del sistema computacional (patrimonio municipal) de un bien del Inventario en el cual estaba incorporado, agregando la letra D que, la Baja sin Enajenación se produce cuando, bajo determinadas circunstancias, no resulta conveniente realizar el remate o venta del bien.

2.- Que, de acuerdo a la copia del parte N° 488, de fecha 05 de febrero de 2024, realizada ante Carabineros, en el recinto de propiedad municipal conocido como Parque Espejo del Sol se denunció, por la Sra. Daniza Eduvina Rojas Vivanco, el robo de los bienes que aparecen en la parte resolutive, según consta en solicitud de baja y acta de baja, ambas de fecha 02 de abril de 2024, de la Sección de Inventarios y lo corroborado en la inspección efectuada por funcionarios de ésta.

### DECRETO:

1. **PROCÉDASE** a la baja sin enajenación de los siguientes bienes muebles, producto del robo ocurrido en el recinto municipal donde se encontraban, lo que fue denunciado a Carabineros oportunamente:

**BOMBA SUMERGIBLE MARCA EINHELL PLACA INVENTARIO N° 002-003-019-00078**

**SOPLADORA MARCA STIHL PLACA INVENTARIO N° 002-003-096-00010**

2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, lo anterior, es sin perjuicio de la determinación de las eventuales responsabilidades administrativas o la utilización de los demás resortes legales para ponderar la conducta funcionaria, lo que deberá evaluar el director o jefatura de que se trate.

3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sección de Inventarios - Departamento de Finanzas - Parque Espejo del Sol - Sección de Partes e Informaciones  
RJJ/HLMV/MAR/AOE/nd

REPÚBLICA DE CHILE  
 Provincia: LA SERENA Region: 4  
 I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
 ARTURO PRAT 451  
 Fono: 268600 Fax: 267754

- 1 -

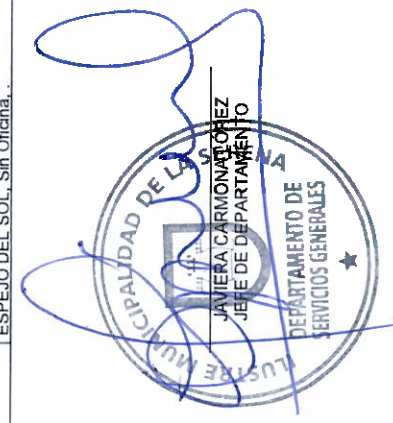
FECHA : 02/04/2024


## SOLICITUD DE BAJA FOLIO N° 20 del Año 2024.- AREA [ 1 ] MUNICIPAL

FECHA SOLICITUD	02/04/2024	FECHA MOVIMIENTO	02/04/2024
MOTIVO	ROBADO CON FECHA 05/02/2024		
SOLICITANTE	JULIO LILLO GUERRERO		
OBSERVACIONES	ROBADO CON FECHA 05/02/2024		

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION
002-003-019-00078	22844- BOMBA SUMERGIBLE DE AGUAS SUCIAS, 780 WATTS		EINHELL	GH - DP7835		13997	59,488	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, PARQUE ESPEJO DEL SOL, Sin Oficina.
002-003-096-00010	SOPLADORA		STIHL	BG866		821	365,330	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, PARQUE ESPEJO DEL SOL, Sin Oficina.

  
 ANGELICA ORDINES ESCOBAR  
 JEFE INVENTARIO  
 LA SERENA

  
 JAVIERA CARMONA TORRES  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

		<b>ACTA PARA BAJA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS</b>				Mobiliario : Equipo : X Maquinaria : Otros :	
<b>ACTA # 020</b>							
<b>SOLICITANTE</b> JULIO LILLO GUERRERO		<b>PARQUE</b> PARQUE ESPEJO DEL SOL			<b>Fecha</b> martes, 02 de abril de 2024		
<b>JEFE DE DEPARTAMENTO</b> JAVIERA CARMONA LÓPEZ		<b>DEPARTAMENTO</b> DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES			<b>DIRECCIÓN</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
<b>RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE BAJA</b>							
#	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE BAJA	TIPO DE BIEN	PLACA	CÓDIGO	ESTADO	CAUSA DE BAJA/ OBSERVACIONES
1	1	BOMBA SUMERGIBLE 780 WATTS	M Y H	22644	002-003-019-00078	ROBO	ROBO 05/02/2024
2	1	SOPLADORA STIHK BG86	M Y H		002-003-096-00010	ROBO	ROBO 05/02/2024
Claves de Estado de los Bienes. B = Bueno                      RM= Regular a Malo                      In = Inservible                      Ex = Extraviado R = Regular                      M = Malo                      Ob = Obsoleto                      Sn = Siniestrado							
Claves Tipos de Bienes M = Mobiliario                      M Y H = Máquinas y Herramientas                      C = Computación                      E Y L B = Electrónica y Línea Blanca E = Eléctrico                      A O = Artículos de Oficina                      A C = Artículos de Camping                      E C = Equipos de Comunicaciones E A = Equipos de Audio                      E V = Equipos de Vigilancia                      O = Otros							

  
**JULIO LILLO GUERRERO**  
 PARQUE ESPEJO DEL SOL

  
**JAVIERA CARMONA LÓPEZ**  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
 SERVICIOS GENERALES

  
**ANGÉLICA ORDENES ESCOBAR**  
 SECCIÓN DE INVENTARIOS



# La Serena

## SOLICITUD BAJA ACTIVOS FIJOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN DE INVENTARIOS

FECHA:	DÍA	MES	AÑO
	2	04	2024

LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LOS SUPERVISORES DE INVENTARIOS EN TERRENO

NOMBRE SOLICITANTE	DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO - SECCIÓN	UBICACIÓN DEPENDENCIA	OFICINA
JULIO LILLO GUERRERO	DEPTO. SERVICIOS GENERALES	MONJITAS ORIENTE S/N	PARQUE ESPEJO DEL SOL
<b>No. ACTIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	
002-003-019-00078	BOMBA SUMERGIBLE 780 WATTS	ROBO FECHA 05/02/2024	
002-003-096-00010	SOPLADORA STIHK BG86	ROBO FECHA 05/02/2024	



Firma Jefe Departamento  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
SECCION INVENTARIO  
Jefa Secc. Inventarios

**Datos Solicitante**

Nombre Solicitante Daniza Eduvina Rojas Vivanco  
 RUT 10818570-8  
 Fecha Ingreso 01/04/2024

**Datos Causa**

Fecha Denuncia 05/02/2024  
 N° Identificación Caso 488 Institución SIN DESTACAMENTO  
 RUC 2400157763-4  
 Nombre Caso DIG ROBO EN LUGAR NO HABITADO. ART. 442.  
 Fiscalía LA SERENA  
 Fiscal Asignado TCMC ARCHIVO PROVISIONAL FNI-PO

**Servicios Solicitados**

Folio	N° Solicitud	Detalle Servicio	Estado	Observación
40137487412	7696271	Aporte de antecedentes asociados a una causa	Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. N° inventario 22644 (bomba sumergible de agua sucia 780 watts, 002-003-019-00078), cantidad 1. N° inventario 002-003-096-00010 (sopladora, STIHL, BG86), cantidad 1.

**Documentos Adjuntos**